

**ARRANCA EN UN "0" KM  
SAMBIL – CHANGAN AUTO – BANRESERVAS**

**BASES DEL CONCURSO**

**1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO**

La participación en la promoción "**ARRANCA UN "0" KM**" (en adelante la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante.

La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial SAMBIL razón social AS SANTO DOMINGO SRL, con domicilio en la Avenida John F. Kennedy, esquina Paseo De Los Aviadores, Centro Comercial Sambil Santo Domingo, nivel galería, oficinas administrativas, sector Villa Juana, Distrito Nacional, República Dominicana, y con RNC 130933162 (en adelante, "CENTRO COMERCIAL SAMBIL"), que se celebrará desde el 01 abril hasta el 31 de junio de 2024.

La Promoción es de ámbito Nacional, dirigido al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del "CENTRO COMERCIAL SAMBIL". Esta promoción implica una compra de producto o servicio en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial, exceptuando los pagos de servicios, transacciones bancarias y supermercado, los cuales no aplican para esta promoción, por un importe igual o superior a RD\$ 2,000 por factura de consumo.

**2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO**

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

La Promoción se llevará a cabo en el propio Centro Comercial SAMBIL, no participa pagos de servicios, transacciones bancarias y supermercado.

**3.- DURACIÓN**

Se podrá participar en la presente Promoción desde el 01 abril hasta el 31 de junio de 2024, ambos incluidos.

#### **4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN**

Por cada RD \$ 2,000 que consumas en cualquiera de las tiendas de SAMBIL participas en la rifa de una Changan CS35 PLUS FULL.

Si utilizas tus Tarjetas Personales de Débito y Crédito Banreservas, tienes el doble de oportunidad de ganar.

#### **¿Cómo puedo participar?**

Dirígete al stand de información ubicado en el nivel Kennedy.

Entrega tu factura, el voucher de las tarjetas Banreservas (si la usaste) y tu cédula de identidad a nuestro representante. El representante sellará y devolverá la factura junto con los tickets de participación.

#### **RESTRICCIONES:**

1. Período de la promoción desde el 01 **CRS-0152/2024** Abril hasta el 31 de Junio de 2024;
2. Las facturas no serán acumulables, se entregará un máximo de 10 cupones por factura;
3. Al pagar con tus Tarjetas personales de Débito y Crédito Banreservas, se genera el doble de cupones;
4. La factura debe contener todos los datos fiscales coincidentes con el ganador;
5. Las facturas no serán retenidas sino invalidadas con un sello húmedo de promociones y eventos;
6. La entrega del vehículo se hará en el Centro Comercial Sambil Santo Domingo;
7. Lugar de canje: Stand de información ubicado en la entrada principal del Nivel Kennedy;
8. Fecha del sorteo: Domingo 31 de junio de 2024, hora: 5:00 p.m, será transmitido en vivo en las redes sociales de @tusambildo;
9. El canje se realizará todos los días de 11:00 a.m a 7:00 p.m.
10. No participan empleados de las tiendas, contratistas, ni personal directo del Sambil, Changan y Banreservas.
11. El ganador deberá presentar documento original de identidad y el cupón ganador;
12. No participan consumos en supermercados, transacciones bancarias y pagos de servicios;

13. Modelo del vehículo a entregar: Changan CS35 PLUS FULL;
  14. Los premios no son transferibles y no se pueden cambiar por otro bien o servicio;
  15. El ganador no recibirá ninguna compensación si por alguna circunstancia ajena al concurso no pudiera disfrutar del premio;
  16. El ganador será notificado mediante llamada telefónica realizada por un ejecutivo de AS SANTO DOMINGO quien validará la información del cliente. Se realizarán al menos (4) intentos para contactar al ganador durante un período de 2 días laborables. Si estos intentos no son exitosos otro ganador será contactado y será seleccionado de la misma manera anteriormente descrita.
- Av. John F. Kennedy Esq. Paseo de Los Aviadores, Santo Domingo, RD. [www.sambil.do](http://www.sambil.do) Centro Comercial Sambil Santo Domingo. Tlf: 809.2345678 ext. 3020 [www.sambil.do/@tusambildo](mailto:www.sambil.do/@tusambildo)
- Las siguientes circunstancias se considerarán como un intento de contacto no exitoso:
- Teléfono ocupado;
  - El teléfono dirige hacia el correo de voz, sin timbrar;
  - El teléfono timbra cinco (5) veces sin ser contestado o es contestado por el correo de voz;
  - El ganador potencial no está disponible para atender la llamada.
17. Solo pueden participar personas mayores de 18 años;
  18. El premio será entregado a la persona ganadora libre de gravámenes y en la fecha de entrega;
  19. AS Santo Domingo pagará todos los gastos legales e impuestos que sean necesarios, en caso de que la entrega del premio así lo amerite;
  20. Los participantes pueden acceder a las bases de la promoción ingresando a nuestra página web [www.sambil.com.do](http://www.sambil.com.do), a través de habladores y banners impresos repartidos por todo el centro comercial, tiendas y en las redes sociales;
  21. AS SANTO DOMINGO no será responsable por cualquier compromiso, pérdida o daño directo o indirecto que pueda generarse al aceptar el premio. Toda obligación para con el ganador del premio por parte de AS SANTO DOMINGO cesa totalmente al momento de la entrega del premio, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier inconformidad en el premio entregado;

22. Al participar en esta promoción y aceptar el premio, el ganador otorga el derecho a AS SANTO DOMINGO, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas a utilizar su nombre, voz e imagen, presentación personal y fotografía para anunciar y mostrar el ganador en cualquier medio de comunicación sin recibir futura compensación, notificación, o solicitud de permiso, por un periodo de seis (6) meses;

23. AS SANTO DOMINGO podrá cancelar este concurso, ampliar o modificar las condiciones del concurso en lo que se refiere a la fecha del sorteo y tiempo de duración de la promoción o concurso, suspender o cancelarla promoción, así como las publicaciones del ganador, y cualquier otro aspecto relacionado con el mismo, siempre y cuando se haya obtenido la previa aprobación de la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor para dichos fines. Los cambios serán informados y publicados al público en general, de forma oportuna y satisfactoria, por los mismos medios empleados para la publicación, divulgación y difusión que fueron utilizadas para las presentes bases;

24. AS SANTO DOMINGO con previa notificación, por escrito, a la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor, descalificará aquellos participantes que:

a. Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra el orden público y los objetivos y reglas de la promoción.

Av. John F. Kennedy Esq. Paseo de Los Aviadores, Santo Domingo, RD. [www.sambil.do](http://www.sambil.do) Centro Comercial Sambil Santo Domingo. Tlf: 809.2345678 ext. 3020 [www.sambil.do/@tusambildo](mailto:www.sambil.do/@tusambildo)

b. No siguieron los lineamientos del concurso, o hicieron uso de medios o mecanismos fraudulentos para la obtención del premio.

25. Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de reclamar por los daños y perjuicios causados por vicios ocultos de los premios o no entrega de los mismos, siempre que el ganador cumpla con las condiciones aquí establecidas por su elegibilidad;

26. Al participar en esta promoción, el cliente acepta las reglas tal y como han sido definidas;

27. La promoción será regida por las leyes de la República Dominicana, incluyendo la Resolución No. 009-2011 sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos de la República Dominicana, emitida por la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor. Para todo lo no previsto en estas bases del concurso de las mismas se remiten al derecho común;

28. Los concursantes pueden acceder a las bases (páginas web: [www.sambil.com.do](http://www.sambil.com.do), redes sociales, de manera física en el stand de información), conforme a lo establecido en la resolución 009-2011, artículo quinto, párrafo II, literal G;

29. Para mayor información consulta las bases en: [www.sambil.do/novedades](http://www.sambil.do/novedades).

**Lic. María Eglee Heredia Arteaga** | Gerente de Mercadeo | Sambil Santo Domingo

**Teléfono:** +809-234-5678 • Ext. 3020 **Celular:** +829-5994630

**Correo:** [eglee.heredia@sambil.com.do](mailto:eglee.heredia@sambil.com.do)